

Prueba Sorpresa : La Búsqueda

GRAN MOVIDA 2026

PRUEBA: LA BÚSQUEDA

Fecha: Límite para entregar: Martes 28 a las 18:00

Lugar: Ciudad de Melilla

Participantes: Todo el equipo

Modalidad: Localización y verificación

1. OBJETO DE LA PRUEBA

El objetivo de la prueba consiste en localizar un muro de la ciudad de Melilla a partir de una imagen facilitada por la organización.

En dicho muro aparecerá una pintada oficial de la **Gran Movida 2026**.

Una vez localizado el lugar, el equipo deberá realizar una fotografía del muro y enviarla a través de la plataforma oficial de la Gran Movida.

Ganará el equipo que entregue correctamente la fotografía válida en el menor tiempo.

2. MATERIAL FACILITADO



- Imagen del muro.

No se facilitará ninguna otra pista.

3. FOTOGRAFÍA

La fotografía deberá:

- Mostrar claramente el muro correcto.
- Mostrar la pintada oficial de Gran Movida.
- Tener suficiente calidad para permitir su identificación.
- Haber sido realizada durante el desarrollo de la prueba.

La organización podrá rechazar cualquier fotografía que genere dudas sobre su autenticidad.

4. NOMBRE DEL ARCHIVO

Antes de subir la fotografía, el equipo deberá renombrar el archivo utilizando exclusivamente las coordenadas geográficas exactas del lugar donde se encuentra el muro.

Las coordenadas deberán obtenerse mediante **Google Maps**.

No se admitirán nombres distintos al formato indicado por la organización.

Los equipos serán responsables de comprobar que las coordenadas sean correctas.

5. ENTREGA

La fotografía deberá enviarse exclusivamente mediante la plataforma oficial:

www.granmovida.com

No se admitirán envíos por:

- WhatsApp.
- Correo electrónico.
- Telegram.

- Redes sociales.
- Google Drive.
- WeTransfer.
- Ningún otro medio distinto de la plataforma oficial.

La hora oficial será la registrada por la plataforma.

6. CLASIFICACIÓN

La clasificación se establecerá por orden de entrega de las fotografías válidas.

Obtendrá la primera posición el primer equipo que entregue correctamente una fotografía válida.

El resto de posiciones se establecerán siguiendo el orden cronológico registrado por la plataforma.

7. AUTENTICIDAD DE LA FOTOGRAFÍA

Todas las fotografías deberán haber sido realizadas por el propio equipo durante el desarrollo de la prueba.

La organización podrá comprobar:

- La fecha y hora de captura.
- Los metadatos (EXIF) de la imagen.
- La ubicación de la fotografía.
- Cualquier otro dato técnico que permita verificar su autenticidad.

La organización podrá solicitar el archivo original cuando lo considere necesario.

8. PROHIBICIONES

Queda expresamente prohibido:

- Compartir fotografías entre equipos.
- Utilizar fotografías realizadas por otro equipo.

- Reenviar una fotografía recibida de terceros.
 - Utilizar imágenes obtenidas de Internet.
 - Presentar fotografías antiguas.
 - Modificar digitalmente una imagen.
 - Alterar los metadatos del archivo.
 - Cambiar artificialmente la ubicación de la fotografía.
 - Recrear o reproducir una pintada similar en otro lugar.
 - Dibujar, pintar o colocar elementos que imiten la pintada oficial.
 - Utilizar herramientas de inteligencia artificial o edición digital para alterar la imagen presentada.
-

9. COLABORACIÓN ENTRE EQUIPOS

Cada equipo deberá localizar el muro de forma completamente independiente.

No estará permitido:

- Compartir la ubicación exacta con otros equipos.
- Facilitar fotografías.
- Enviar archivos para que otro equipo los presente.
- Coordinar la búsqueda entre varios equipos.
- Presentar una misma fotografía por equipos diferentes.

Si dos o más equipos presentan la misma imagen o imágenes claramente obtenidas por una única persona, la organización podrá investigar los hechos y adoptar las medidas oportunas.

Si un equipo acusa a otro de compartir información, deberá obtener pruebas gráficas claras o testimonios internos de los equipos para demostrar este hecho. Si esto se demuestra, el equipo que haya compartido fotos o localizaciones, será penalizado.

10. DESCALIFICACIÓN

Será motivo de descalificación:

- Presentar una fotografía manipulada.
 - Alterar los metadatos del archivo.
 - Utilizar programas de edición para modificar la imagen.
 - Recrear la pintada en otro lugar.
 - Presentar información falsa sobre la localización.
 - Incumplir gravemente las presentes normas.
-

11. PLAZO MÁXIMO

Martes 28 a las 18:00

Las imágenes enviadas una vez finalizado dicho plazo no serán admitidas.

12. PUNTUACIÓN

La puntuación para la clasificación general de la Gran Movida será:

Posición	Puntos
1.º	10
2.º	9
3.º	8
4.º	7
5.º	6
6.º	5
7.º	4
8.º	3
9.º	2
10.º	1

Los equipos que no presenten una fotografía válida o sean descalificados obtendrán **0 puntos**.

13. DISPOSICIONES FINALES

La participación en esta prueba implica la aceptación íntegra de estas normas y del Reglamento General de la Gran Movida 2026.

La organización podrá realizar todas las comprobaciones técnicas y documentales que considere necesarias para verificar la autenticidad de las fotografías presentadas. Cualquier situación no prevista será resuelta por la organización, cuyas decisiones tendrán carácter definitivo.